



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01702

RESOLUCIÓN DECANAL N° 03/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Jorge A. VARGAS** (Profesor Titular Plenario DE) a la ciudad de París (Francia), desde el 27 de enero al 14 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad visitar la Universidad de París (Francia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Vargas son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Jorge A. VARGAS** (Profesor Titular Plenario DE legajo 0.0136) se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia), por el lapso 27 de enero al 14 de febrero de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 30 de enero de 2006. -

Dr. WALTER N. DAL LAGO
t. o. n. d. Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.